ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 17 de mayo del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El Señor JESUS ALBERTO PERAFAN TAPIAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.789.602 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1 843 de 2017	Prestar de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades a los programas, planes y proyectos q adelanta la secretaria del deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en la ejecución del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-042981".	$4.000.000	13 de marzo 2017	30 de abril 2017
4162.0.26.1. 1668 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado Mantenimiento escenarios deportivos Santiago de Cali con B.P. No. 05-042981.	$4.000.000	30 de mayo 2017	30 de julio 2017
4162.0.26.1. 2506 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Mantenimiento escenarios deportivos Santiago de Cali con B.P. No. 05-042981.	$10.000.000	03 de agosto 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26. 1.214 de 2018	Prestación de Servicios y de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali,BP-05044531	$16.100.000	16 de enero 2018	31 de julio 2018

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

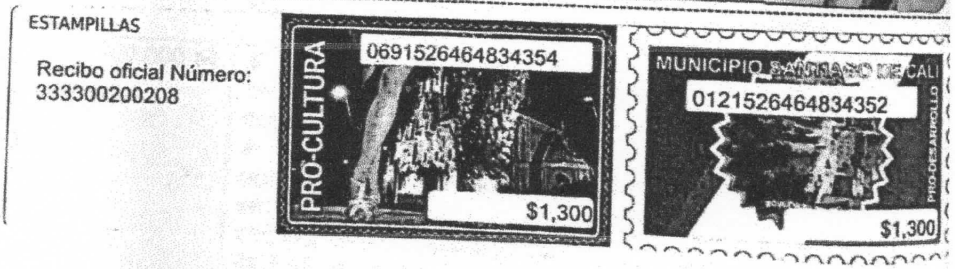
Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión





Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 23 de octubre del 2017



EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El Señor JESUS ALBERTO PERAFAN TAPIAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.789.602 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1 843 de 2017	Prestar de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades a los programas, planes y proyectos q adelanta la secretaria del deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en la ejecución del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-042981".	$4.000.000	13 de marzo 2017	30 de abril 2017
4162.0.26.1. 1668 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado Mantenimiento escenarios deportivos Santiago de Cali con B.P. No. 05-042981.	$4.000.000	30 de mayo 2017	30 de julio 2017
4162.0.26.1. 2506 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Mantenimiento escenarios deportivos Santiago de Cali con B.P. No. 05-042981.	$10.000.000	03 de agosto 2017	29 de diciembre 2017

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300038645



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 17 de julio del 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El Señor JESUS ALBERTO PERAFAN TAPIAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.789.602 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1 843 de 2017	Prestar de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades a los programas, planes y proyectos q adelanta la secretaria del deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en la ejecución del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-042981".	$4.000.000	13 de marzo 2017	30 de abril 2017
4162.0.26.1. 1668 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado Mantenimiento escenarios deportivos Santiago de Cali con B.P. No. 05-042981.	$4.000.000	30 de mayo 2017	30 de julio 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto y elaboro: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Myriam Filigrana, Técnico Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 05 de mayo de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION

Certifica que:

El Señor JESUS ALBERTO PERAFAN TAPIAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.789.602 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría de Deporte y Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1 843 de 2017	Prestar de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades a los programas, planes y proyectos q adelanta la secretaria del deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en la ejecución del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-042981".	$4.000.000	13 de marzo 2017	30 de abril 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto y elaboro: Laura Vanessa Escobar de la Torre, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Profesional Contratista

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,
NIT N° 890.316.344-5

Certifica que el señor **JESUS ALBERTO PERAFAN** identificado con cedula de ciudadanía número 16.789.602 de Cali, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En el año 2013 desde el día 01 de Marzo hasta el día 30 de noviembre.
2. En el año 2014 desde el dia 15 de Febrero hasta el 30 de Noviembre.

3. En el año 2015 desde el día 03 de Marzo hasta el día 30 de noviembre.
4. En el año 2016 desde el día 01 de Marzo hasta el día 17 De Diciembre.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área de PROMOCION DEPORTIVA, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios en promedio y de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, a los (26) días del mes de Diciembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,
NIT N° 890.316.344-5

Certifica que el señor **JESUS ALBERTO PERAFAN** identificado con cedula de ciudadanía número 16.789.602 de Cali, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En el año 2013 desde el día 01 de Marzo hasta el día 30 de noviembre.
2. En el año 2014 desde el dia 15 de Febrero hasta el 30 de Noviembre.

3. En el año 2015 desde el día 03 de Marzo hasta el día 30 de noviembre.
4. En el año 2016 desde el día 01 de Marzo hasta el día 17 De Diciembre.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área de PROMOCION DEPORTIVA, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios en promedio y de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, a los (26) días del mes de Diciembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,
NIT N° 890.316.344-5

Certifica que el señor **JESUS ALBERTO PERAFAN** identificado con cedula de ciudadanía número 16.789.602 de Cali, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En el año 2013 desde el día 01 de Marzo hasta el día 30 de noviembre.
2. En el año 2014 desde el dia 15 de Febrero hasta el 30 de Noviembre.

3. En el año 2015 desde el día 03 de Marzo hasta el día 30 de noviembre.
4. En el año 2016 desde el día 01 de Marzo hasta el día 17 De Diciembre.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área de PROMOCION DEPORTIVA, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios en promedio y de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, a los (26) días del mes de Diciembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,
NIT N° 890.316.344-5

Certifica que el señor **JESUS ALBERTO PERAFAN** identificado con cedula de ciudadanía número 16.789.602 de Cali, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En el año 2013 desde el día 01 de Marzo hasta el día 30 de noviembre.
2. En el año 2014 desde el dia 15 de Febrero hasta el 30 de Noviembre.

3. En el año 2015 desde el día 03 de Marzo hasta el día 30 de noviembre.
4. En el año 2016 desde el día 01 de Marzo hasta el día 17 De Diciembre.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área de PROMOCION DEPORTIVA, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios en promedio y de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, a los (26) días del mes de Diciembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598